

## INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN ANDALUCÍA.

### Fecha de inicio de la convocatoria:

18/12/2008

### Fecha de fin de la convocatoria:

30/12/2013

### Introducción:

La Orden de 09 de diciembre de 2008 tiene por objeto establecer las bases por las que se regirán los incentivos a conceder a las empresas, para la innovación y el desarrollo empresarial, en particular su creación y su modernización, la cooperación competitiva entre las mismas, la investigación, desarrollo e innovación empresarial.

### Beneficiarios:

- Las empresas (especialmente las PYMES) con establecimiento en Andalucía.
  - Agrupaciones, asociaciones de empresas o fundaciones que tengan relación con el ámbito empresarial.
- En ningún caso serán incentivables los proyectos de empresas en crisis, cuya regulación se hará en la Orden de empresas viables con dificultades coyunturales

### Conceptos Subvencionables:

Respecto a los sectores susceptibles de recibir incentivos, destacan el aeronáutico, agroindustrial, biotecnológico, TICs, metalmecánico, industrias vinculadas a la cultura, al sector energético, y al medioambiental, así como al sector minero, al cual se les ayudará en las inversiones realizadas en labores de acceso a los yacimientos para iniciar su explotación y proyectos de mejora de las condiciones medioambientales o que promuevan la seguridad y la calidad de las explotaciones extractivas.

Instrumentos de ayuda:

- Incentivos directos a fondo perdido
- Incentivos reembolsables
- Bonificaciones de tipo de interés
- Préstamos participativos
- Aportaciones al capital social a través de INVERCARIA
- Préstamos con fondos del Banco Europeo de Inversiones
- Bonificaciones por Sociedades de Garantía Recíproca.
- Avales

### Tramitación:

La entrega de solicitud tendrá un plazo hasta el 30 de Diciembre de 2013

Tramitar directamente en: [http://www.agenciaidea.es/cocoon/ai-estatico-.html?p=/Inicio/Incentivos/&s=/Inicio/Incentivos/Incentivos\\_a\\_la\\_innovacion/&c=Incentivos\\_a\\_la\\_innovacion](http://www.agenciaidea.es/cocoon/ai-estatico-.html?p=/Inicio/Incentivos/&s=/Inicio/Incentivos/Incentivos_a_la_innovacion/&c=Incentivos_a_la_innovacion)

Los Incentivos se destinarán a:

- Creación de Empresas.
- Modernización de Empresas.
- Cooperación competitiva de las Empresas.
- La investigación, desarrollo e innovación